ANEXO A

ANÁLISIS DEL SECTOR

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratacion directa para la prestacion de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestion y la consecuente celebración del contrato, la entidad realizó el siguente análisis del sector de acuerdo con lo estipulado en la guia de elaboración de estudios del Sector Versión G-EES-02.

1. OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO PEDAGOGIA, ORIENTACION Y FORMACION TEORICA DIRIGIDA A CUIDADORES DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER.

2. SECTOR SERVICIOS DE APOYO Y/O SERVICIOS PROFESIONALES

De acuerdo con la necesidad a contratar se clasifica en el sector servicios, específicamente la actividad económica servicios de apoyo o/y profesionales de personal, mercado integrado por el conjunto de empresas jurídicas o personas naturales que asesoran y apoyan el desarrollo de actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de las diferentes Entidades Estatales y/o organizaciones privadas, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, asistenciales y ejecución de trabajos artísticos; la demanda en el sector público está condicionada por los criterios de idoneidad y experiencia, los cuales dependen de la complejidad de las actividades que se requieren desarrollar para satisfacer las necesidades de la entidad.

Este sector económico abarca una amplia variedad de actividades que proporcionan apoyo a empresas, instituciones y particulares, y está compuesto por:

Servicios profesionales: incluyen actividades en diversas áreas (financiera, legal, ingeniería, arquitectura, informática, marketing, entre otros), asesorías especializadas, auditorías, servicios de investigación y desarrollo, diseño gráfico, entre otros.

Servicios de apoyo: comprenden actividades que facilitan la operación de otros sectores y empresas, como la gestión de recursos humanos, seguridad industrial, servicios de limpieza, transporte especializado, soporte logístico, asistencia en la oficina, apoyos administrativos, entre otros.

El sector de servicios profesionales y de apoyo en Colombia está en constante crecimiento, impulsado por la diversificación de la economía, el aumento de la demanda de servicios especializados, y el desarrollo de nuevas tecnologías. Algunas de sus principales características son:

Diversificación: Este sector abarca una amplia gama de actividades que se adaptan a las necesidades específicas de las empresas y de los individuos. Cada subsector ofrece servicios altamente especializados, lo que permite que empresas de diferentes sectores accedan a servicios de calidad.

Formalización: En los últimos años, se ha dado un esfuerzo por formalizar muchos de los servicios, promoviendo que las empresas del sector cumplan con las normativas laborales, fiscales y de seguridad social.

Alto nivel de competitividad: Hay una alta competencia entre los prestadores de servicios debido a la creciente oferta y demanda de estos servicios, lo que lleva a las empresas y/o entidades estatales a ofrecer servicios cada vez más innovadores y de mayor calidad.

2.1. CODIGO UNSPSC:

86101700 SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO-CIENTIFICA.

2.2. La dinámica de producción, distribución y entrega

La dinámica de producción, distribución y entrega de servicios profesionales y/o de apoyo implica una serie de procesos y actividades que son fundamentales para satisfacer las necesidades de los clientes y las entidades y así garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios como se evidencia a continuación:

Producción de servicios profesionales: Inicialmente se debe realizar una identificación clara de los servicios profesionales y/o que se ofrecen, sus características y alcance, seguido de un desarrollo de metodologías, procedimientos y enfoques para la prestación de servicios profesionales y la última etapa se encuentra el aseguramiento de que el personal tenga las habilidades, experiencia, la formación y las certificaciones necesarias.

Distribución de Servicios Profesionales y/o apoyo: Existen diferentes canales de distribución establecimiento de canales efectivos para llegar a los clientes, ya sea directamente o a través de organizaciones, aplican estrategias de Marketing, voz a voz y promoción para dar a conocer los servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, destacando sus ventajas y beneficios, determinado las políticas de precios basadas en la oferta y la demanda, así como en la valoración de los servicios y actividades ofertadas.

Entrega de Servicios Profesionales y/o de apoyo: las personas y organizaciones realizan la prestación de sus servicios mediante contratación de prestaciones de servicios estableciendo relaciones sólidas con los clientes, comprendiendo sus necesidades y expectativas, la implementación eficiente de los servicios, asegurando la calidad y la satisfacción del cliente de acuerdo a las actividades solicitadas por el mismo.

2.3. Indicadores económicos que afectan el sector.

2.3.1. Índice de precios al consumidor

El precio de la prestación de servicios profesionales se ve directamente influenciado por el comportamiento de las variables macroeconómicas, en especial por la inflación. De acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE, en diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue del 5,10%, lo cual refleja un incremento generalizado en el costo de vida y en los gastos operativos de los profesionales independientes y empresas prestadoras de servicios

Este incremento impacta los honorarios profesionales debido al aumento en costos asociados como arriendos, servicios públicos, transporte, insumos tecnológicos, capacitación y seguridad social, los cuales hacen parte de la estructura mínima para la adecuada ejecución del servicio. Adicionalmente, divisiones del gasto como Educación (7,36%), Salud (7,20%) y Transporte (5,35%), que guardan relación directa con la formación, actualización y movilidad de los profesionales, se ubicaron por encima del promedio nacional, presionando al alza los precios del mercado de servicios especializados.

2.3.2. Salario mínimo Colombia 2026.

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	**Valor**
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

3. PERSPECTIVA LEGAL

El Municipio de Socorro - Santander pretende contratar los servicios profesionales y/o de apoyo que sirva de soporte a para la entidad, con fundamento en:

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
1991	Constitución Política De Colombia
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 850 DE 2003	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
DECRETO 4170 DE 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 545 de 2011	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010.
DECRETO 0019 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el estudio de la demanda en el Municipio de Socorro, Santander, realiza un análisis que permita identificar los contratos anteriores que guardan relación con el proceso de contratación actual, de forma que se puedan obtener datos relevantes que ayuden a contextualizar la forma en que la necesidad se debe satisfacer desde la eficiencia eficacia y económica.

4.1. ¿Cómo lo ha contratado la entidad estatal en el pasado?

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso y/o necesidad a satisfacer es decir contratación histórica con alcance y objetos similares a la presente necesidad.

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
REFERENCIA DEL CONTRATO	CD-SOC-2026-028
DESCRIPCION DEL PROCESO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACION; ORIENTACION; Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO; SANTANDER
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación directa
FECHA DE FIRMA	01/20/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/20/2026

PROVEEDOR ADJUDICADO	JHONATAN JAVIER SIERRA BLANCO
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9627884&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
REFERENCIA DEL CONTRATO	CD-SOC-2024-026	CD-SOC-2025-127	CD-SOC-2024-134	CD-SOC-2025-077
DESCRIPCION DEL PROCESO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION; ORIENTACION; APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO; SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACION; ORIENTACION; Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO; SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACION; ORIENTACION; APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO; SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACION; ORIENTACION; APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO; SANTANDER
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa
FECHA DE FIRMA	02/20/2024	07/31/2025	09/11/2024	03/17/2025
PROVEEDOR ADJUDICADO	JHONATAN JAVIER SIERRA BLANCO	JHONATAN JAVIER SIERRA BLANCO	JHONATAN JAVIER SIERRA BLANCO	JHONATAN JAVIER SIERRA BLANCO
VALOR DEL CONTRATO	$12.500.000,	$11.250.000,	$7.500.000,	$7.500.000,
DURACIÓN DEL CONTRATO	5 Mes(es)	135 Dia(s)	105 Dia(s)	3 Mes(es)
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5699254&isFromPublicArea=True	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8535419&isFromPublicArea=True	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6706913&isFromPublicArea=True	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7816071&isFromPublicArea=True

	&isModal=true&as PopupView=true	&isModal=true&as PopupView=true	&isModal=true&as PopupView=true	&isModal=true&as PopupView=true

4.2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Por otra parte, la alcaldia municipal analiza procesos con objetos similares, pero en diferentes zonas de interés en el territorio nacional y/o departamental, A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos realizados:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	NOM RAZ SOCIAL CONTRATISTA	PLAZO	VALOR
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO CON DESTINO A CAPACITAR ORIENTAR Y FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y LAS ASOCIACIONES PARA FORTALECER SU OBJETO SOCIAL COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO DIGNO EL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER	ERIKA LILIANA ARROYO CASAS	59 D	7,300,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MARCO DEL DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA COMISARÍA DE FAMILIA Y SECRETARIA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA VIGENCIA 2021	MARÍA ISABEL AYALA RAMIREZ	4 M	18,000,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PALMAR	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ACOMPAÑAMIENTO ORIENTACION Y CAPACITACION A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y DEMAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMARSANTANDER	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC	4 M	15,000,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ACOMPAÑAMIENTO ORIENTACION Y CAPACITACION A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO	1 M	10,982,000

			ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC		
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAMONTE	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER	YORLY CRISTINA MARTÍNEZ DURAN	3 M	6,000,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOGOTES	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOGOTES MEDIANTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES	EDGAR AGREDO RODRIGUEZ	135 D	23,000,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE GAMBITA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN ORIENTACIÓN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y LÍDERES COMUNITARIOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER	DAIRO FERNANDO QUIROGA ACERO	3 M	9,000,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIPATA	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHIPATA SANTADER	DE MARKETING SAS	2 D	15,508,300
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE GAMBITA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN ORIENTACIÓN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y LÍDERES COMUNITARIOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER	DAIRO FERNANDO QUIROGA ACERO	193 D	19,300,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE MATANZA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO DE GOBIERNO BRINDANDO SOPORTE EN TODO LO RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTA DEPENDENCIA A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y A	ALEX MARTIN PABON VILLAMIZAR	2 M	24,000,000

		ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE MATANZA			
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAITA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ORIENTACION Y CAPACITACION A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SUAITASANTANDER PARA SU FORTALECIMIENTO	JORGE HELI SERRANO HERNANDEZ	6 M	15,000,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPACITACIÓN PARA LOS NUEVOS DIRECTIVOS Y DIGNATARIOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	ILLIAM NÉSTOR HERNÁNDEZ SALAZAR	1 M	5,000,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAPOTA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACION A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN CUANTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN Y AL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIGNATARIOS EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA SANTANDER	ORLANDO GARCIA HERNANDEZ	38 D	5,000,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS PARA EL PERIODO 20222024	JOHN FITZGERALD PEREZ CAMACHO	1 M	6,000,000
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROMORO	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	JOSUE RAMIRO PALOMINO RODRIGUEZ	6 M	19,200,000

4.3. Análisis de contratación histórica:

Que la Entidad en anteriores ocasiones ya ha realizado procesos similares, sin embargo, difieren de la temática a capacitar y formar y que con ellos ha logrado satisfacer las necesidades planteadas.

En el municipio, en los procesos de objeto y actividad similar enunciados, no se presentaron siniestros ni incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato; si no por el contrario se logró satisfacer las necesidades de la Administración y la liquidación de los mismos.

Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.

Que el valor establecido en el presente estudios es lo que comúnmente se cancela de acuerdo a datos históricos, del municipio.

Que, respecto a la solicitud de garantías, las entidades analizadas no requirieron amparo, toda vez que los procesos fueron adelantados a través de la modalidad de contratación directa y de acuerdo a la naturaleza, plazo, cuantía y forma de pago no se generan riesgos a la entidad estatal contratante, por lo cual se encontraron exentos de solicitud de garantías.

Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.

5. PERSPECTIVA TÉCNICO FINANCIERA

5.1. Aspectos técnicos.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad estatal, podrá celebrar contratos con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado **idoneidad** o **experiencia** directamente relacionada con el área que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Conforme a lo anterior, se recomienda a la oficina gestora del proceso verificar las calidades profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual, para el caso concreto del presente proceso y según análisis de demanda se recomienda el siguiente perfil:

IDONEIDAD	
PERSONAS NATURALES	**PERSONAS JURÍDICAS**
Título Profesional en enfermería con tarjeta profesional vigente con experiencia en actividades relacionadas con el área de la salud	Anexar certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, y que dentro de su objeto social se encuentren actividades relacionadas con el presente proceso contractual. Adjuntar la hoja de vida de uno (1) profesional para la ejecución y desarrollo del contrato quienes deberán demostrar idoneidad como: - Profesional en Enfermería.

EXPERIENCIA	
PERSONAS NATURALES	**PERSONAS JURÍDICAS**
Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar copia de uno (01) contrato, actas de liquidación, certificaciones laborales, expedido por una entidad pública o privada, en el que se evidencie actividades iguales, similares o relacionadas al presente proceso.	Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar copia de uno (01) contrato, actas de liquidación, certificaciones laborales, expedido por una entidad pública o privada, en el que se evidencie actividades iguales, similares o relacionadas al presente proceso.

5.2. Aspectos económicos

Para establecer el valor del contrato en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo la entidad adoptó el método de precio global, bajo este enfoque, el contratista recibe una remuneración fija y asume la exclusiva responsabilidad de cumplir con el objeto contractual y las actividades especificadas.

Esta responsabilidad abarca desde la vinculación de personal hasta la elaboración de subcontratos y la adquisición de materiales necesarios.

se consideraron con detenimiento diversas variables cruciales. Entre estas variables se incluyen aspectos como la complejidad de las tareas a realizar, la disponibilidad y especialización del personal requerido, los costos asociados a la obtención de materiales específicos, así como cualquier otro elemento que pudiera influir en la ejecución eficiente y exitosa del servicio. Además, se examinaron las condiciones del mercado, la competencia, y se llevaron a cabo análisis de costos y beneficios para asegurar que el precio establecido sea equitativo y competitivo, garantizando al mismo tiempo la calidad y el cumplimiento integral de los compromisos contractuales. Este enfoque exhaustivo se ha concebido para proporcionar una base sólida y transparente en la determinación del precio de los servicios prestados.

Variables:
Costos operativos: Costos directos e indirectos asociados con la prestación del servicio, como salarios, alquiler, suministros y papelería, transporte y otros gastos operativos.
Competencia: La estructura competitiva del mercado puede influir en la fijación de precios, si hay una fuerte competencia, los precios pueden verse afectados a la baja, mientras que la escasez de competidores puede permitir precios más altos.

Gravamenes municipales y departamentales:

IMPUESTO MUNICIPALES	VALOR - PORCENTAJE
DERECHO SISTEMATIZACION	10.000
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	5*1000
ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL	1%
ESTAMPILLA PROANCIANO	4%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2%
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA (OBRA)	5%
IMPUESTO DEPARTAMENTALES	**VALOR - PORCENTAJE**
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	2%
ESTAMPILLA PRO UIS	2%
ORDENANZA	10% de las Estampilla departamentales

Pago de parafiscales personas natural:

SALUD: 12,50% sobre la base de cotización.
PENSION: 16% sobre la base de cotización.
RIESGOS I: 0.522% sobre la base de cotización.
RIESGOS II: 1,04% sobre la base de cotización.
RIESGOS III: 2.436% sobre la base de cotización.
RIESGOS IV: 4.350% sobre la base de cotización

En consecuencia, a lo anterior la administración municipal determino un valor total para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO PEDAGOGIA, ORIENTACION Y FORMACION TEORICA DIRIGIDA A CUIDADORES DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER**, hasta la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000), El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE, contados a partir del acta de inicio sin exceder la vigencia 2026.

DIEGO ALEXANDER PINZON FONSECA
PROFESIONAL ESTUDIOS DEL SECTOR.